



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

26 DE ENERO DE 2022.

DIP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
COORDINADORA

DIP. MARIO CEPEDA RAMIREZ
SECRETARIO

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ

DIP. HECTOR HUGO DÁVILA PRADO

DIP. FRANCISCO JAVIER CORTEZ GÓMEZ



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2022.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila y siendo las 13:00 horas del día ya señalado, se dio inicio a la reunión de la Comisión de Trabajo Y Previsión Social, de manera virtual con la asistencia de los siguientes integrantes:

Dip. Luz Natalia Virgil Orona (Coordinadora)
Dip. Mario Cepeda Ramírez (Secretario)
Dip. Luz Elena Guadalupe Morales Núñez
Dip. Héctor Hugo Dávila Prado
Dip. Francisco Javier Cortez Gómez

Habiéndose confirmado la existencia del quórum legal para la celebración de esta reunión, al encontrarse presente la totalidad de los integrantes que la conforman, dio inicio al desarrollo de la misma conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y confirmación del quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Presentación, Revisión y en su caso aprobación Dictamen de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, respecto de la proposición con punto de acuerdo que presenta la diputada Olivia Martínez Leyva, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe" del Partido Revolucionario Institucional, "Con el objeto de exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, para que se refuercen las medidas necesarias a fin de garantizar el fácil acceso de oportunidades laborales a los jóvenes en el país2
4. Clausura de la Sesión.

Procediendo con el orden del día aprobado, la Coordinadora de la Comisión procedió a dar lectura del Proyecto de Dictamen y mismo que fue girado con anterioridad para sus observaciones correspondientes.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



Después de comentarios vertidos, se somete a consideración de los diputados y Diputadas presentes, aprobándose por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día propuesto y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por clausurada la reunión, siendo las 13:35 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, y firmando al calce los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia.

POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DE LA LXII LEGISLATURA.

DIP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
COORDINADORA

DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ
SECRETARIO

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE
MORALES NÚÑEZ

DIP. HÉCTOR HUGO DÁVILA
PRADO

DIP. FRANCISCO JAVIER CORTEZ
GÓMEZ